

13657 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a las Directoras de los Centros Culturales de Santo Domingo (República Dominicana) y Asunción (Paraguay).*

En resolución de la convocatoria de las plazas de Directores de los Centros Culturales de Santo Domingo (República Dominicana) y Asunción (Paraguay) (según Resolución de 21 de febrero de 1995 de esta Presidencia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, del día 4 de marzo), y vista las ternas presentadas por la Comisión de valoración establecida en la misma, Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña Ana Tomé Díaz como Directora del Centro Cultural Hispánico de Santo Domingo (República Dominicana).

Segundo.—Designar a doña María del Carmen Ordóñez Carvajal como Directora del Centro Cultural Juan de Salazar, de Asunción (Paraguay).

Tercero.—Las interesadas formalizarán contrato, por una duración inicial de seis meses, a partir del próximo día 1 de julio de 1995, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaria General de la AECI.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

13658 *REAL DECRETO 852/1995, de 29 de mayo, por el que se acepta la renuncia formulada por don José Ricardo Leiva Rey.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en aceptar la renuncia al cargo de Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, a petición propia, de don José Ricardo Leiva Rey, quien quedará adscrito a la citada Fiscalía con los derechos inherentes a su categoría, gozando de preferencia para ocupar la primera vacante de Fiscal que se produzca en ella.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13659 *REAL DECRETO 853/1995, de 29 de mayo, por el que se nombra a doña Consuelo Madrigal y Martínez-Pereda Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a doña Consuelo Madrigal y Martínez-Pereda.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13660 *REAL DECRETO 854/1995, de 29 de mayo, por el que se nombra Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior a don Juan Barallat López.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 1995,

Vengo en nombrar Vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Interior a don Juan Barallat López.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13661 *ORDEN de 8 de mayo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.*

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 4 de mayo de 1995, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 22 de marzo de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 5 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notario.

ANEXO

Madrid (por jubilación del señor Rodríguez Adrados), a don Juan José Rivas Martínez, Notario de Getafe, 1.^ª

Madrid (por traslado del señor Girbal Hernanz), a don Carlos Pérez Baudín, Notario de Barcelona, 1.^ª

Madrid (por traslado del señor Vázquez Balbontín), a don Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, Notario de San Fernando de Henares, 2.^ª

Avilés (por traslado de la señora Valdés Solís Cecchini), a don Tomás Dominguez Bautista, Notario de Eibar, 2.^ª

Soria (por traslado del señor López-Polín Méndez de Vigo), a don José Manuel de Domingo Serrano, Notario de Tolosa, 2.^ª

Melilla (por traslado del señor Olmedo Martínez), a don Juan Alegre González, Notario de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, 1.^ª

Alcobendas (por traslado del señor Hijos Fernández), a don Carlos María Brú Purón, Notario de Alcobendas, 1.^ª

Murcia (por traslado del señor Fernández Alvarez), a don Emilio Sánchez-Carpintero Abad, Notario de Manresa, 2.^ª

Camargo (por traslado del señor Nieto Aldea), a don José María Cano Calvo, Notario de Carboneras, 3.^ª

Caravaca de la Cruz (por traslado del señor Vigil de Quiñones Parga), a don Miguel González Cuadrado, Notario de Vera, 3.^ª

Luarca (por traslado del señor Ovies Pérez), a don José Sebastián Millaruelo Aparicio, Notario de Herrera de Pisuerga, 3.^ª

Jumilla (por traslado del señor Lapiedra Frías), a don José Castaño Casanova, Notario de Tarifa, 3.^ª

Alguazas (por traslado de la señora Vidal Pérez), a don Francisco José Tejerina Fernández, Notario de Talayuela, 3.^ª

Béjar (por traslado del señor Cuesta Martínez), a don Luis María Muñoz Sánchez, Notario de Vegadeo, 3.^ª

Buitrago (por traslado del señor Segura Ortega), a doña María Luisa Saura Fischer, Notaria de Ateca, 3.ª

Vitigudino (por traslado de la señora Santero de la Fuente), a doña Marina Lobo García, Notaria de Jaraiz de la Vera, 3.ª

Alburquerque (por traslado del señor Santos García), a doña Florencia Cruz Tejeda Castillo, Notaria de Villamañán, 3.ª

Potes (por traslado del señor de Lamo Iglesias), a don José Ramón Entrena García, Notario de Friol, 3.ª

Villarcayo (por traslado del señor Piqueras Gómez), a don Jorge Ignacio Stampa Castillo, Notario de Proaza, 3.ª

Torrelaguna (por traslado del señor López-Müller Gómez), a don Francisco Javier Trillo Garrigues, Notario de Belmonte, 3.ª

Venta de Baños (por traslado del señor Aguilera Cristóbal), a don Juan Carlos Villamuza Rodríguez, Notario de Saldaña, 3.ª

Madrid (por excedencia del señor Die Lamana), a don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, Notario de Madrid (Vinateiros), 1.ª

Madrid (por traslado del señor Menéndez Loras), a don Francisco José de Lucas Cadenas, Notario de Alcalá de Henares, 1.ª

Madrid (Palos de Moguer) (por jubilación del señor Cuadra Veratón), a don Angel Gabriel Godoy Encinas, Notario de Lleida, 1.ª

Burgos (por traslado del señor Hurlé González), a don Alberto Sáenz de Santa María Vjerna, Notario de Ponferrada, 2.ª

Palencia (por traslado del señor Llorente Maldonado), a don Antonio Alvarez Hernández, Notario de Terrassa, 1.ª

Torrejón de Ardoz (por traslado del señor Sanz Iglesias), a don Pedro Contreras Ranera, Notario de Barcelona, 1.ª

Alcantarilla (por traslado del señor Peñafiel de Río), a don Juan Sergio López de Uralde, Notario de Alzira, 2.ª

Aranda de Duero (por traslado del señor Alonso de la Campa), a don Juan Luis Prieto Rubio, Notario de Eibar, 2.ª

Langreo (por traslado de la señora Pablo Alonso), a doña María del Carmen Alonso Bueyes, Notaria de Laviana, 3.ª

Torrelavega (por traslado del señor Fernández Medina), a don Alberto García Alija, Notario de Sueca, 2.ª

Villanueva de la Serena (por traslado del señor Valcárcel Sánchez), a don Angel Delgado Fernández de Heredia, Notario de Azuaga, 3.ª

Castuera (por traslado del señor Cortiñas Rodríguez-Arango), a don Fernando María Gutiérrez Valdenebro, Notario de A Pobra de Trives, 3.ª

Formentera (por traslado de la señora Roa Nonide), a don Lorenzo Pío Valverde García, Notario de Carranza, 3.ª

Hoyos (por traslado del señor Vara González), a doña María de las Nieves Cabrera Umpiérrez, Notaria de Osorno la Mayor, 3.ª

Madrigal de las Altas Torres (por traslado del señor Delgado Truyols), a don José Antonio Gutiérrez Enriquez, Notario excedente.

Miajadas (por traslado del señor Ferrer Cazorla), a don Carlos García Viada, Notario de Berja, 3.ª

Peñafiel (por traslado de la señora Cano Torres), a doña Palmira Delgado Martín, Notaria de Brea de Aragón, 3.ª

Santo Domingo de la Calzada (por traslado del señor Cervera Rodilla), a don José Luis Amérigo García, Notario de Cenice-ro, 3.ª

La Bañeza (por traslado del señor Pérez Ramos), a don Julio Fernández-Bravo Francés, Notario de Benavides, 3.ª

13662 ORDEN de 30 de mayo de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 30 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richard Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 30 DE MARZO DE 1995 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO») DE 1 DE ABRIL DE 1995

Secretaría de Estado de Interior

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Ayudante de Secretaría N16. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Delegación del Gobierno en Las Palmas. Nivel: 14.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Rivas, Adolfo. Número de registro de personal: 1377109524 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

13663 RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia, don Rafael Azpitarte Camy, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don Rafael Azpitarte Camy, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 19.2 de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

13664 RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Granada, don Juan Antonio Martínez Cabello, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Granada,